Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/04/50-00
ACTA 1186/12/02/2024

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE CANDIDO ISAIAS ROMERO GONZÁLEZ"

VISTO: El Memorando DA/0176/2024 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante CANDIDO ISAIAS ROMERO GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 5.613.823, quien solicita prórroga para la culminación de la Formación Profesional Básica del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante CANDIDO ISAIAS ROMERO GONZALEZ, ingresó en el año 2021, aprobó 6 (seis) módulos de la Formación Profesional Básica, deberá cursar los últimos 5 (cinco) módulos, todos los módulos del énfasis que escoja y la Pasantía, que por motivos laborales y los horarios mixto que debía cumplir le imposibilitaron continuar con el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/04/50-01 CONCEDER Prórroga hasta el 28/02/2025, para la culminación de la Formación Profesional Básica del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, al estudiante CANDIDO ISAIAS ROMERO GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 5.613.823.

24/04/50-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py